

boletín 59 editorial

DE EL COLEGIO DE MÉXICO



Gilgamesh: un poema de vigencia universal

Las múltiples voces de un exilio

El edredón: erotismo e intertextualidad

Russell Maeth: el rigor de las enormes minucias

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
Teléfono 645 5955
Fax 645 0464

Presidente

Mario Ojeda Gómez

Secretario general

Omar Martínez Legorreta

Coordinador general académico

Raúl Ávila

Secretario académico

Alberto Palma

Secretario administrativo

Humberto Dardón

Coordinadora de Publicaciones

Marta Lilia Prieto

BOLETÍN EDITORIAL

Redacción

Blanca Luz Pulido

Producción

Rosina Conde

Diseño

Mónica Díez-Martínez

Corrección

Andrea Fuentes Silva

Tipografía y formación

Grupo Edición, S.A. de C.V.

Ezequiel de la Rosa Mosco

Fotografía

Gerardo Hellion

Ilustraciones de este número

Phil Kelly

Impresión

Corporación Industrial

Gráfica, S.A. de C.V.

ISSN 0186-3924

Certificado de licitud de título
núm. 6878 y de contenido núm.
7972, expedidos el 20 de enero de
1993; número de reserva 2441-93

ÍNDICE

Gilgamesh:

un poema de vigencia universal

Jorge de la Luz

3

Política y mujeres:

una peculiar relación

Alejandra Massolo

5

Las múltiples voces de un exilio

Blanca Luz Pulido

11

La hacienda pública

y la política económica, 1929-1958

Santos Vargas

14

El edredón:

erotismo e intertextualidad

Héctor Orestes Aguilar

16

Russell Maeth:

El rigor de las enormes minucias

José Gil

18

Cómo se pronuncia el español en México

Alicia Márquez M.

21

Un tercero en discordia:

el catolicismo social

Ana María Bidegain

23

Actividades de El Colegio de México

Reunión del Consejo Rector

del Instituto de Estudios para la Integración Europea

27

Novedades editoriales

32

GILGAMESH: UN POEMA DE VIGENCIA UNIVERSAL

Jorge de la Luz



Al parecer *Gilgamesh* significa, literalmente, “El viejo es (aún) joven”. Con certeza, él nos comparte una búsqueda insaciable de la vida. También se sabe que realmente existió, según consta en varios testimonios e inscripciones. Es de celebrar que la obra se presente en hemistiquios, de entonación antigua y milenaria, y se le dedique a dos eminentes asiriólogos: René Labat y Jean Bottéro. Este último fue maestro y amigo del actual traductor de esta obra.

La traducción que Jorge Silva Castillo ha realizado del poema babilonio *Gilgamesh* demuestra con justicia cómo se conoce mejor nuestro pasado conforme el tiempo avanza. Además, ahora se trata ya no de una traducción de traducciones —aun cuando muy respetables y pioneras hubo, como las de Agustí Bartra y Federico Lara— sino de una traducción directa del acadio; de los caracteres cuneiformes que se deslizan, cual figuras aladas de los frisos, de la Mesopotamia hasta nosotros.

Notables los trabajos de Jorge Silva, que cumple al pie la palabra de Enlil (caudillo de los dioses sumerios): “que lo que se dice sea eficaz”. Más que eficaz, hiperprofesionales se denotan a la vez que hermosas, estas tareas que ahora rinden fruto en la que has-

ta hoy, en español, es la edición definitiva del poema intitulado *Gilgamesh o la angustia por la muerte*. Así, su traductor refiere:

El poema acadio de Gilgamesh gozó de una gran aceptación durante la antigüedad preclásica y, de las obras producidas en la Mesopotamia, fue la que logró la mayor difusión, lo que se debió sin duda a su calidad estética, pero también al hecho de que refleja, de una manera sumamente viva, la autopercepción de la sociedad del Oriente Medio antiguo: Gilgamesh es la encarnación de un prototipo social; no representa la experiencia de un individuo sino la proyección de la imagen que se hace de sí misma la sociedad de la Mesopotamia.

Axiomas de lo particular a lo universal, intrascendencia y permanencia de la vida que se cumplen cabalmente.

Sin embargo, en fechas recientes, Francisco Segovia afirmó que “Casi podríamos contar con los dedos las referencias que la crítica literaria de México ha hecho a *Gilgamesh*”. Por ello, y coincidiendo con su particular visión esperanzadora, decía más adelante:

Sin duda, el esfuerzo de Jorge Silva es, con mucho, el más grande que un mortal de lengua española haya hecho jamás en nombre de Gilgamesh. Para restaurar algo del nombre que tanto buscó en vida el soberano de Uruk, Silva tuvo que estudiar una lengua, una cultura y una forma de escritura perdidas hace ya milenios.

Estamos, pues, ante frutos que son inmemoriales, y tiene poco más de una centena de años que iniciaron su rescate, a pesar de que existen referencias en algunas obras griegas, romanas y en la Biblia.

Las tablillas épicas del *Gilgamesh*, once son las primordiales, fueron encontradas en las ruinas acadias de Nínive, en la llamada biblioteca de Asurbanipal, último y culto rey asirio (años 668 al 627, a. C.), pero la primera versión del poema de *Gilgamesh* que data del primer tercio del segundo milenio a. C., es la conocida *versión estándar o ninivita*, luego atribuida a un sacerdote y exorcista babilonio de nombre Sin-leqi-unninni. Otras versiones y adiciones existieron. Así, Jorge Silva establece “cuatro grandes

temas que dan coherencia al argumento general del poema” (p. 24). Y destaca, sobre todo, sus alcances universales desde siempre.

Gilgamesh es un poema en que reside la eternidad de sentimientos, de los sueños y visiones; viajero de las lenguas y los espacios. Indelebles personajes y dioses que presenta: Enkidú, “engendro de la soledad/ concreción de Ninurta”; Shámhat, “la hieródula, prostituta sagrada”; Ishtar, “diosa del amor y de la guerra” y Shamash, “el dios del sol y la justicia”, entre otros. Sin que provoque fatigas académicas o estéril erudición, esta edición se debe leer. Nuevamente *Gilgamesh* se encuentra en la inmortalidad que merece.

*Alcanzó los confines de la tierra
en busca de la vida.*

Gilgamesh o la angustia por la muerte, poema babilonio, traducción directa del acadio, introducción y notas de Jorge Silva Castillo, México, El Colegio de México, 1994, 226 pp.



POLÍTICA Y MUJERES: UNA PECULIAR RELACIÓN

Alejandra Massolo



Este fragmento forma parte de la introducción al libro Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres que el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer sacó a la luz a principios de julio de 1994. El libro reúne una serie de artículos de diversos especialistas que exponen y analizan la acción femenina en los campos de la política y de la colectividad. Los textos compilados por Alejandra Massolo reflejan, ciertamente, los escenarios en que la mujer mexicana se desenvuelve hoy en día, pero también anuncian otras posibilidades futuras.

La posición política de las mujeres descansa sobre una gran paradoja: ellas han sido excluidas e incluidas sobre la base de las mismas capacidades y atributos.

CAROLE PATERMAN

LA VISIÓN CRÍTICA FEMINISTA

Las mujeres en el hogar y los hombres en la plaza. "A cada quien su lugar", es una idea, pensada y dicha de una u otra manera, que a lo largo del tiempo ha concebido la naturaleza de la política y la distinta vinculación de los sexos con las actividades y fines de la esfera pública política. Resultado del impacto del movi-

miento social feminista, desde los años setenta los estudios de la mujer lograron abrir y legitimar espacios académicos, que también abarcaron a las ciencias políticas, sometiéndolas a revisiones críticas, nuevos puntos de vista y términos del debate.

Filósofas y politólogas feministas tuvieron que remontarse a los orígenes de los postulados, conceptos y teorías para desentrañar las causas y razones de la sospechosa ausencia y el lejano sitio adjudicado a las mujeres. ¿Por qué y de dónde se difundió esa generalizada creencia de que la política "no es un asunto de mujeres"?

En la antigua Grecia, espléndida cuna de la civilización occidental, el *oikos* 'hogar' era considerado una jurisdicción privada a la que le correspondía la reproducción, la necesidad y la subordinación. La pertenencia de la mujer era dentro de la esfera de existencia en el hogar, donde los quehaceres domésticos de reproducción satisfacían los requerimientos vitales del hombre; éste, libre de la necesidad, se podía dedicar al más alto y digno fin que era la vida pública política. El trabajo de las mujeres era ciertamente valorado porque tenía una especial importancia para sostener las actividades de la *polis*, donde se realizaban las prácticas de libertad y existían relaciones de igualdad (de las que estaban excluidas las

Alejandra Massolo es maestra en sociología y profesora-investigadora del Departamento de Sociología de la UAM Iztapalapa.



mujeres y los esclavos). Reconocidos así el trabajo y el lugar de las mujeres, quedaron marcados por características totalmente opuestas al quehacer político y a las virtudes de la esfera pública ciudadana (Jones, 1992; Cavarero, 1992).

En la *polis* se desarrollaba la "vida buena", de acuerdo con el pensamiento de Aristóteles, que ejerció una larga influencia en las teorías políticas, y al que se le debe una distinción que hasta el presente es motivo de polémicas y luchas del feminismo:

La distinción aristotélica entre la esfera de la polis, *politiká*, y la esfera del hogar, *oikonomiká* [...], presupone un concepto de la política como la máxima realización de la esencia del hombre y un correspondiente concepto de la *oikonomiká* como siendo funcional para y dependiente de la política [Cavarero, 1992:34].

Aristóteles percibió la diferencia sexual femenina al pensar la política y, como su paradigma de la naturaleza humana era el hombre libre adulto, en comparación, otros seres que difieren del paradigma fueron considerados inferiores o deficientes por su falta de racionalidad. A la mujer, por lo tanto, la excluyó de la esfera pública política, por su "naturaleza" confinada al hogar y su menor grado de racionalidad. Si Aristóteles resucitara, encontraría que al final del siglo XX todavía hay quienes estarían de acuerdo con él y lo aplaudirían por eso.

Aunque el modelo de pensamiento aristotélico se haya transformado y superado, en las teorías políticas modernas el sujeto político siguió siendo un sujeto masculino, convertido en paradigma de validez universal. Es el "síndrome de la universalización de la masculinidad", como lo denomina Cavarero, en

el que por homologación desaparece la diferencia sexual femenina:

En la doctrina política esto significa que el hombre, primero como individuos naturales y luego como ciudadanos, precisamente por su validez neutral/universal, virtualmente incluye a las mujeres. Así, cuando las mujeres deciden reclamar derechos y ciudadanía, la doctrina política dominante procede a aplicar este poder inclusivo/homologador que ya posee el sujeto masculino [Cavarero, 1992:37].

El paradigma universal/neutral basado en el sujeto masculino ha sido desafiado y rebatido por el pensamiento feminista, al señalar que formó y deformó la teoría y práctica políticas bajo la apariencia de una "inocente neutralidad genérica", definida en realidad según términos masculinos (Phillips, 1991). Esto se nota, entre otros efectos, en la común y frecuente masculinización que se hace de las palabras, conceptos y enfoques que se utilizan, tanto en los análisis como en los discursos políticos, y que no es una exclusividad de los hombres, sino también de las mujeres políticas o académicas. En México, esta tendencia es evidente, y creo que la única manera factible de ir modificando esos "usos y costumbres", es por medio de la doble vía de desarrollar estudios y reflexiones con una perspectiva de género, o sensibles a la presencia, condición y participación femeninas, y de fortalecer el movimiento amplio y plural de las mujeres en el escenario político nacional y regional.

La teoría feminista comenzó enfatizando la necesidad de reconocer que existe la diferencia sexual y que los individuos son femeninos y masculinos, por lo que la *individualidad* no puede ser considerada una abstracción unitaria. Tanto la "amnesia de la diferencia sexual" (Cavarero, *op. cit.*), como "poderosas convenciones" de las teorías clásicas y contemporáneas que distinguen tajantemente lo público y lo privado (Phillips, 1991), han permitido la omisión y exclusión de la mujer de la esfera pública política, o simplemente su ubicación en tanto apéndices como madres y esposas.

La mayoría de los teóricos clásicos afirmaron que los imperativos biológicos y culturales no sólo impedían la participación de las mujeres en estructuras de autoridad, sino que tenían un efecto negativo en el desarrollo de las cualidades y aptitudes asociadas con la eficacia política y las actividades de la ciudadanía [Jones, 1992:277].

La teoría política liberal tiene mucho que ver con la distinción/separación entre lo que es de carácter y competencia pública, y lo que es de interés y res-

guardo privado, para garantizar la libertad individual frente al Estado. Sin embargo, esta separación ha funcionado como un "poderoso principio de exclusión" y, mediante la identificación entre lo privado y lo doméstico, "sin duda, ha desempeñado un importante papel en la subordinación de la mujer" (Mouffe, 1992:377). El liberalismo, dice Susan James (1992:48), se construyó sobre un "andamiaje de dicotomías complementarias": por una parte, la oposición entre lo público y lo privado, es decir, entre las instituciones políticas de la sociedad y la esfera doméstica del hogar y la familia; por la otra, una serie de polarizaciones entre igualdad-diferencia, razón-emoción, hombre-mujer, desinterés-interés, imparcialidad-parcialidad, independencia-dependencia. Las mujeres normalmente se han encontrado inmersas en el remolino de estas dicotomías y polarizaciones, alimentado por teorías, ideologías y prácticas.

Si bien el análisis feminista del liberalismo le concede el logro de haber reconocido la importancia política de las diferencias que obstaculizan la igualdad y libertad individual, las críticas apuntan a dos cuestiones básicas: 1) relega a un orden privado e irrelevante la diferencia de género (y de raza, etnia, clase, etcétera) y asimila la noción de "lo privado" a la esfera de la mujer como "propiedad" del hombre; 2) excluye a las mujeres de la ciudadanía plena, define la vida pública como pertenencia masculina y margina a las mujeres.

El tema de la *ciudadanía* es uno de los aspectos más candentes y polémicos de la teoría y discusión feminista, que en la actualidad ha tomado nuevos bríos e interés. Hay que mencionar que en la tradición del feminismo marxista, no fue tratado con especial preocupación, por lo cual, como lo destaca correctamente Mary Dietz (1990:123), "no tiene mucho que decir con respecto al tema de la ciudadanía", y éste es "un término que raras veces aparece en su vocabulario". En realidad, el problema de la ciudadanía y el de los derechos políticos democráticos eran descalificados como asuntos "pequeño-burgueses" y "reformistas" (no únicamente por las feministas, sino por partidos políticos y movimientos populares de orientación marxista). La clase social y los antagonismos de clase, el sujeto revolucionario y la revolución socialista, el derrocamiento del estado capitalista, etc., eran los términos y categorías privilegiados.

Sin embargo, las diversas corrientes del feminismo académico y militante han aportado valiosos y originales análisis críticos de la noción y práctica de la ciudadanía universal creada por el liberalismo, fundamentada en el principio de que todos los individuos nacen libres e iguales. Para empezar, esto dista mucho de ser cierto, porque a las mujeres se las



discriminó de los derechos políticos, se les otorgó el voto más tarde que a los hombres, y sólo gracias a las tenaces luchas de las sufragistas. La doctrina liberal aceptaba que el concepto de "sufragio universal" significaba que los hombres podían votar (Cavero, 1992). Después, porque los derechos formales y el estatus legal adquiridos contrastan con la realidad cotidiana de desigualdad, limitación y subordinación que experimentan la mayoría de las mujeres, realidad menos reconocida y denunciada que la desigualdad económica de clase.

Es la "retórica de la ciudadanía libre e igualitaria" y el "sinsentido" de la igualdad de derechos políticos (Phillips, *op. cit.*) lo que critican las feministas, cuando se ignora la distinción/separación entre privado y público que implica mantener desigualdades en el hogar y el matrimonio, en la distribución del poder y el acceso a la vía pública social y política. Con justa razón se señala que, de hecho, la categoría liberal del "ciudadano" está compuesta por los atri-

butos, privilegios y experiencias del hombre libre, disimulada bajo el supuesto convencional de una ciudadanía abstracta, genéricamente neutral. Las mujeres, al no poder disponer de iguales privilegios y experiencias, se han quedado, a pesar de los cambios, en la condición de ciudadanas incompletas y de segunda. Éste es uno de los más difíciles frentes de batalla del movimiento y la organización de las mujeres hoy en día.

Susan James (1992) hace una certera observación crítica de la concepción liberal de la ciudadanía independiente; es decir, de aquella que requiere ciudadanos libres y capaces de ejercer sus derechos civiles, sin amenazas de coerción y violencia física, que puedan hablar por sus propias voces, y cuya independencia (que incluye aspectos físicos, económicos y emocionales) es protegida por un conjunto de derechos y libertades civiles, de tal manera que se dé mínima seguridad contra la coerción, la dependencia y la explotación. Pero resulta que en la práctica a las mujeres les ocurre que: 1) aunque se les haya otorgado formalmente los derechos políticos, por su género, se les impide u obstaculiza participar plenamente en la esfera política; 2) carecen de la independencia física que poseen los hombres, están expuestas a la violencia sexual (por ejemplo, violación y hostigamiento) o al miedo de ser golpeadas en el hogar, lo que obstaculiza el involucramiento femenino en las actividades públicas, incluyendo el ejercicio de los derechos civiles; 3) si no disponen de un ingreso monetario propio y dependen del marido para su sostenimiento económico, pueden estar sujetas a su voluntad y amenazas; y en esto, las mujeres se encuentran totalmente desprotegidas porque, como lo cuestiona muy bien Susan James, si es ilegal que un patrón o empleador prive a una mujer de su salario por su preferencia política, el marido está en su propio derecho de hacerlo, y así ejerce un considerable poder de control sobre ella; 4) la independencia emocional es especialmente problemática para las mujeres, porque la percepción social y la misma autopercepción de las mujeres como proveedoras de cuidados y afectos para los otros, de cuyo bienestar ellas tienen particular responsabilidad, les impone una concepción tradicional de la feminidad que deben mantener al mismo tiempo que demostrar capacidad de juicios imparciales, desapego emocional y de intereses personales para tomar decisiones políticas; 5) y por mi parte, agrego lo que todas advertimos y reiteramos: debido a los quehaceres domésticos y cuidados de los hijos(as), además de a la jornada de trabajo remunerado, las mujeres disponen de menos tiempo libre para dedicarse a las actividades y fines de la vida política ciudadana.



De la antigua concepción sobre la esfera doméstica se derivó el paradigma de cuidado y dedicación correspondientes a las mujeres, así como el supuesto de que las mujeres tienen "un infinito tiempo a disposición de los otros" (Cavarero, 1992:43). Para Carole Pateman (1992), es la maternidad, diferencia por excelencia, lo que ha situado a las mujeres aparte de la política y la ciudadanía, a la vez que ha sido el "mecanismo central" por medio del cual las mujeres han sido incorporadas al orden político moderno. A la maternidad se le adjudicó un estatus político ("política de la maternidad"), integrando así a las mujeres por los servicios y deberes femeninos que prestan al Estado, definidos siempre en términos de la maternidad. Esto significa que las mujeres nunca han estado excluidas por completo de las instituciones públicas de las sociedades modernas, y han tenido que desempeñar un deber político, como bien lo señala esta brillante politóloga feminista: "Su deber político (como su exclusión de la ciudadanía) deriva de su diferencia de los hombres; notoriamente, su capacidad para la maternidad" (Pateman, 1992:19).

Todo aquello considerado "tradicionalmente femenino" —quehaceres de esposa y madre, relaciones de cuidado y afecto, modos de pensar y actuar—

ha sido juzgado "extraño", ajeno al mundo público de la ciudadanía. Y los servicios que prestan de acuerdo con esas funciones, no son apreciados como trabajos de ciudadanos, ni reciben los beneficios del Estado por su propio derecho; por el contrario, se ve a las mujeres como dependientes y subordinadas. El "fondo del problema", entonces, no es tanto la diferencia sexual, sino la subordinación de las mujeres, incompatible con una "genuina ciudadanía democrática", que quiere decir que "ambos sexos son ciudadanos plenos y que su ciudadanía es de igual valor como mujeres y hombres" (Pateman, *op. cit.*:28).

¿Son las mujeres "naturalmente" apolíticas o indiferentes a la política? ¿Son *un* "problema" que tiene la política y los partidos? Ante creencias y prejuicios, las investigadoras feministas tuvieron que dar una vuelta de ciento ochenta grados al tema, introduciendo nuevas fórmulas de preguntas sobre el significado y contenido de la política y el hacer política, y buscando ese "algo" que obstaculiza o desalienta el involucramiento e interés de las mujeres.

¿Qué se logró descubrir? Judith Astelarra lo concreta en el punto medular de partida:

Innumerables autoras han demostrado en sus estudios la existencia de sesgos en el análisis teórico y empírico predominante en las ciencias sociales, que reflejan prejuicios androcéntricos. El principal de ellos es la consideración de la conducta masculina como parámetro de la "normalidad política" [1990:7].

Efectivamente, coinciden las autoras consultadas (véase bibliografía) en que el paradigma del hombre libre y ciudadano político ha sesgado las teorías y normas de la política en favor de la conducta y los valores de intereses masculinos. ¿Podría haber sido de otra manera, si desde los inicios del pensamiento político "el reino" de las mujeres es el *oikos* de la reproducción, la necesidad y la subordinación, y si los trabajos, comportamientos y valores femeninos quedan fuera de la esfera pública de la ciudadanía y el quehacer político?

Convencionalmente, la política y el hacer política se refieren a una serie de actividades y decisiones que se llevan a cabo en espacios y entidades públicos: gobierno, parlamento, partidos políticos, consejos y, eventualmente, grupos de presión organizados. Y como dice Astelarra, el pensamiento político ortodoxo "daba por hecho que no pasaba nada con la política, sino que el problema son las mujeres; en caso de dificultades, *cherchez la femme*" (*op. cit.*:9).

La propuesta teórica y metodológica de los estudios feministas, dentro de su diversidad, sostiene que la diferencia sexual femenina, la división sexual



del trabajo y las relaciones sociales de género deben ser introducidas en los enfoques teóricos, las metodologías de investigación, las interpretaciones y los debates de las ciencias políticas, a riesgo de seguir fomentando prejuicios y sesgos androcéntricos. Y, además, porque esa diferencia, división y relaciones de género constituyen parte de la política y tienen consecuencias políticas. Para el feminismo, la política no se reduce a las instancias y procedimientos convencionales, sino que abarca un complejo de relaciones de poder y formas de ejercicio del po-



der, desde las interrelaciones personales y la vida cotidiana.

Bibliografía (únicamente la citada en este fragmento):

- Astelarra, Judith, "Las mujeres y la política", en Judith Astelarra (comp.), *Participación política de las mujeres*, Madrid, Siglo XXI-CIS, 1990.
- Cavarero, Adriana, "Equality and Sexual Difference: Amnesia in Political Thought", en Gisela Bock y Susan James (comps.), *Beyond Equality and Difference*, Nueva York, Routledge, 1992.
- Dietz, Mary G., "El contexto es lo que cuenta: Feminismo y teorías de la ciudadanía", *Debate Feminista*, vol. 1, marzo de 1990.
- James, Susan, "The Good-Enough Citizen: Female Citizenship and the Independence", en Gisela Bock y Susan James (comps.), *Beyond Equality and Difference*, Nueva York, Routledge, 1992.
- Jones, Kathleen B., "Hacia una revisión de la política", en *Política y cultura*, núm. 1, México, otoño de 1992.
- Mouffe, Chantal, "Feminism, Citizenship and Radical Democratic Politics" en Judith Butler y Joan W. Scott (comps.), *Feminists Theorize the Political*, Nueva York, Routledge, 1992.
- Pateman, Carole, "Equality, Difference, Subordination: The Politics of Motherhood and Women's Citizenship", en Gisela Bock y Susan James (comps.), *Beyond Equality and Difference*, Nueva York, Routledge, 1992.
- Phillips, Anne, *Engendering Democracy*. Oxford, Polity Press, 1991.

Alejandra Massolo, Introducción, "Política y mujeres: una peculiar relación" en Alejandra Massolo (compiladora), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, México, 1994, pp. 13-44.

LAS MÚLTIPLES VOCES DE UN EXILIO

Blanca Luz Pulido



Mi destino de otoño y de semilla
JUAN REJANO

No vinimos acá, nos trajeron las ondas
JOSÉ MORENO VILLA

Hoy, desde la perspectiva que otorgan ya los años transcurridos desde la guerra civil española de 1936, se abre —con la publicación, bajo el sello editorial del Colmex, del libro *Poesía y exilio. Los poetas del exilio español en México*— un espacio para el recuerdo o el conocimiento de la generación de poetas españoles que llegaron a México en esos años y cambiaron aquí el rumbo de su vida y su obra, y dejaron aquí sus frutos, sus ejemplos, su semilla. José Angel Valente, en el epígrafe de la Conferencia inaugural que inició el Coloquio Internacional sobre los poetas del exilio español en México, realizado en 1993 —cuyas ponencias se publican ahora, en una edición, vale la pena señalarlo, muy bien cuidada—, recuerda unas palabras de Yehudá ha-Leví, que afirman que el exilio es “como la germinación misteriosa del grano bajo la tierra”. No en vano se repite esta imagen de la semilla, del viaje hacia adentro, en el verso de Juan Rejano citado en el epígrafe de esta nota: “Dejadme latir, ser vuestro, el mismo/ de las horas heridas y el pan lúgubre./ Yo sé en qué viento giro, a dónde voy, / mi destino de otoño y

de semilla,/ mi sola noche entre mis manos honda” (*Libro de los homenajes*, UNAM, 1966). Las ondas de guerra que trajeron a estos hombres y mujeres habrían de transformarse, en México, en lenguaje, en escritura, en arte. *Poesía y exilio* nos entrega una visión desde dentro del laberinto creado por la diáspora obligada de estos hombres y mujeres a quienes México recibió, pero que hubieron de adaptarse y padecer, en muchos casos, la nostalgia de España, o bien encontraron, en ocasiones, algunas asperezas en su nueva tierra. No fue el exilio un fenómeno unitario, en bloque; las resonancias y experiencias de estos autores tuvieron destinos muy diversos, en ocasiones opuestos: la buena estrella de Moreno Villa frente a la melancolía de Pedro Garfias, por ejemplo. Uno de los aciertos del presente libro —que habrá de convertirse en una herramienta indispensable para acercarse, no sólo a la obra de estos poetas, sino también al conocimiento de toda una época en la vida literaria de México— consiste en dar un panorama plural, polémico, de lo que fue, vivido desde dentro, el exilio de los poetas españoles en nuestro país. Y digo “desde dentro” porque el libro incluye textos de autores directamente relacionados con estos poetas, y que nacieron a la vida literaria en medio del eco de ese exilio: Manuel Durán, Angelina Muñiz, Nuria Parés, Ramón Xirau, Adolfo Sánchez Vázquez, entre otros.



Aventureros de la palabra

Dentro de esa aventura —nostálgica, involuntaria, lúcida— en la que los exiliados cambiaron de tierra y de paisaje, tanto espiritual como físico, fue la palabra, la poesía, el principal instrumento a través del cual pudo reconstruirse la íntima desazón del destierro, de la pérdida. Por supuesto, no fueron sólo poetas los artistas españoles que llegaron a México: había narradores, pintores, etc., pero, como afirma Angelina Muñiz, es la poesía, por medio del consuelo del lenguaje, la expresión más frecuente de la desgarradura interior causada por el exilio. Identidad y palabra se encuentran unidas en la expresión poética, y la pérdida o alteración de la identidad ocasionada por el inesperado desarraigo desemboca en la búsqueda de nuevas expresiones, de palabras distintas para nombrar la recién inaugurada vida, las nuevas raíces. El exilio es:

...un no pertenecer al espacio. (...) el exiliado busca márgenes, límites, una tierra nueva. (...) El exilio, inseparable de la intimidad y del consuelo del lenguaje, propicia y desata la poesía. La poesía hace posible el adentramiento en el ser desprendido. Se convierte en una vía de conocimiento y de redención. Trata de restaurar las piezas maltratadas y de encontrar el sentido del todo.

El poeta en el exilio se ve obligado a recrear su mundo instaurando orden en el caos. Un caos que empieza

por él y que se extiende a su ámbito circundante. Carecer de país es carecer de ser.

En las imágenes de muchos de estos poetas, en efecto, rondan constantemente las ideas de nacimiento, raíces, muerte, cambio, asombro, nostalgia, creación de una vida nueva que se reinventa y se descubre a sí misma. Afirma María Zambrano, en su *Carta sobre el exilio*: “Pocas situaciones hay como la del exilio para que se presenten como en un rito iniciático las pruebas de la condición humana. Tal si se estuviese cumpliendo la iniciación de ser hombre”. Y toda iniciación, toda prueba conlleva una aventura. En última instancia, tal vez podríamos decir que la aventura librada por estos poetas, aunque no totalmente voluntaria, los colocó en un límite de tensión humana, ante el cual las reacciones fueron tan diversas como las personalidades mismas de cada artista. Toda aventura, vivida a fondo, nos cambia. Agustí Bartra y Juan Rejano, por ejemplo, habrían de escribir en México sus obras centrales, y tendrían el reconocimiento y amistad de otros poetas. Otros, como Pedro Garfias, continuarían o profundizarían su aislamiento del mundo, aunque no necesariamente de la creación poética. En el texto que Jaime Labastida escribe sobre el catalán Agustí Bartra —autor de verdaderas obras de arte poéticas que habría que reeditar y salvar del olvido, como *Odiseo*— podemos ver las corrientes profundas que llegaron a formarse entre algunas de estas deslumbrantes sensibilidades y la cálida amistad de ciertos poetas mexicanos que, como Labastida, tuvieron la fortuna de escuchar su pensamiento vivo y atesorar su recuerdo. Otros autores de este libro, como Enrique de Rivas, si bien no hablan de encuentros personales con estos poetas, reúnen en su acercamiento crítico lucidez y emoción. En las bellas páginas que consagra a la poesía de Ramón Gaya, De Rivas dibuja el retrato de este pintor-poeta que, a pesar de la brevedad de su obra, supo dejar en ella la constancia de un acuerdo entre palabra y espíritu: “‘Lo pintado no es nada: es una cita/ (...) entre un algo escondido y lo aparente’. Esto mismo se aplica a su poesía, que brilla, casi a pesar suyo, con la luz interior de los encuentros definitivos, cuando nos acercamos a ella y nos damos cuenta de que, en efecto, estaba abí esperándonos, tan exacta la cita como el reloj espiritual que la determina”.

Un paisaje múltiple

Las 468 páginas de *Poesía y exilio* nos hablan de las riquezas contenidas en esta obra, que para su mejor organización y lectura está dividida en ocho seccio-



nes: I. Conferencia inaugural, "Poesía y exilio", a cargo de José Angel Valente; II. Los poetas en su obra; III. Cinco libros; V. España y el nuevo mundo; V. Los poetas y las revistas, VI. Poetas y pintores; VII. Experiencias del exilio y VIII. La segunda generación. Dentro de este gran mosaico, los enfoques van desde la crítica más puntual hasta la evocación subjetiva y lírica, no por ello menos valiosa. Escritores y estudiosos de varios países se reúnen en estas memorias que son un testimonio de la fértil presencia en México de los poetas españoles del exilio, tanto de la primera como de la segunda generación. Varios de estos últimos participaron con textos en este coloquio: Arturo Souto, Tomás Segovia, Angelina Muñiz, Nuria Parés, Ramón Xirau. Son dignas de mención también las participaciones de Jaime Labastida, José Emilio Pacheco, Guillermo Sheridan, Adolfo Castañón, Adolfo Sánchez Vázquez, Gonzalo Celorio,

Federico Patán, Anthony Stanton, Martí Soler, José Luis Martínez, Manuel Durán, Francisca Perujo, Enrique de Rivas, y más. La diversidad y pluralidad de estas aproximaciones a la obra de los poetas del exilio español son uno de los frutos que muestran con claridad que la semilla por ellos plantada entre nosotros echó raíces, y sigue hoy tan viva como entonces. En palabras de Angelina Muñiz: "Si algo se ganó en el exilio fue la presencia de la poesía: su eterno reclamo de canto en canto, de eco en eco: incesante ola de mar guardada en el laberinto del caracol".

Poesía y exilio. Los poetas del exilio español, edición a cargo de Rose Corral, Arturo Souto Alabarce y James Valender, El Colegio de México, Serie Literatura del Exilio Español, núm. 2, 1994, 468 pp.

LA HACIENDA PÚBLICA Y LA POLÍTICA ECONÓMICA, 1929-1958

Santos Vargas



El río Grijalva se desbordaba cada año. Aunque los pobladores de Chiapa de Corzo, Chiapas, esperaban este evento, siempre los tomaba desprevenidos, pues uno nunca sabe cuándo será el primer día de la temporada de lluvias. La inundación barría con las casas más cercanas al cauce, aunque también tenía la consecuencia benéfica de mantener la ribera en estado ubérrimo. Luego vino la presa de Chicoasén, una de las más grandes del mundo, que regula el paso del agua. Chiapa de Corzo ya no se inunda.

Tal parece que esta misma actitud cíclica es la que presenta, a la luz de esta obra, la economía mexicana. Ciclos en los que la bonanza y la crisis van alternándose y en los que hay que sacar partido de oportunidades y limitaciones.

La obra revisa analíticamente nuestro proceso económico de 1929 a 1958, tanto en los hechos económicos como en la actuación de los gobiernos en la creación de instrumentos de política fiscal y financiera que respondieran a estas realidades, y para ello emplea dos fuentes principales: la primera parte de informes, anuarios y memorias, entre otros organismos y secretarías de Estado, del Banco de México, del llamado en 1930 Departamento de Estadística Nacional, de Nacional Financiera, del marco legislativo de la época, del Departamento de Comercio y otras oficinas norteamericanas; y la segunda, libros

de autores mexicanos y extranjeros que contienen apreciaciones recientes, así como las emitidas en los años que comprende el análisis. La metodología empleada para la estimación de las fuentes de crecimiento industrial se basa en la información de los censos industriales y en los datos anuales de volumen y valor producidos por las 24 industrias específicas más importantes en la década de los cincuenta.

Para observar este cíclico sube y baja, me permito presentar a continuación el índice capitular: 1. La crisis de 1929; 2. La recuperación de la gran depresión; 3. El Cardenismo; 4. De la Segunda Guerra Mundial a la flotación de 1948-1949; 5. El auge de los años cincuenta, y 6. Conclusiones: una visión a largo plazo.

Como en los matrimonios duraderos, las épocas de bonanza y las crisis económicas se suceden alternadamente, y no sólo a causa de factores internos, pues los externos influyen determinadamente en su comportamiento. Ojo, en el periodo estudiado suceden el *crack* económico de Estados Unidos, la llamada "gran depresión", que repercute en México al disminuir nuestras exportaciones; la Segunda Guerra Mundial que incrementó éstas significativamente, aunque en el ajuste de postguerra se llegó a la depreciación del peso en 1948; la guerra de Corea con efectos similares de aceleración-desaceleración que condujeron a otra devaluación en 1954.

Merece un estudio pormenorizado el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas, en el cual el autor muestra que ese régimen no utilizó el déficit público de una manera determinante, sino en cantidades que representan porcentajes mínimos; esto es, que no fue un gobierno *populista* en sentido económico tradicional.

Muestra asimismo que la política de utilización del déficit público no fue la causa de que nuestra economía tuviera estabilidad en los años cincuenta, sino la diversificación de la actividad económica (turismo, maquila e inversión extranjera), así como la estabilidad económica internacional que caracterizó al periodo.

Se ve así el alto nivel de interrelación que las economías nacionales guardan entre sí, y especialmente la nuestra con la del vecino del norte. Como se acostumbra decir: un catarro para ellos es una pulmonía para nosotros.

En el capítulo 6, a manera de conclusiones, el autor expresa que "La evolución de la economía, a lo largo de treinta años que van de 1929 a 1958, puede caracterizarse de la siguiente manera: la economía fue muy dinámica, pues observó un rápido ritmo de

crecimiento en términos reales y por habitante; estuvo sujeta a enormes fluctuaciones externas que la impactaron fuertemente, a veces en forma positiva y también en forma negativa; y el gobierno tuvo una creciente participación en la economía a través de diversos instrumentos de política que fue adquiriendo a lo largo del tiempo, y que empleó en forma cauta para contrarrestar los choques externos y para promover el desarrollo económico del país".

Complementan la obra un apéndice estadístico, uno metodológico, una bibliografía especializada, breves biografías de personajes destacados de la época y un índice analítico.

Lo que me quedo pensando es qué tiene que ver todo esto con el antiguo desbordamiento del Grijalva y sus efectos en Chiapa de Corzo y sus riberas, *ceteris paribus* existiesen presas, de esos tamaños, en materia de economía y finanzas públicas.

Enrique Cárdenas, *La hacienda pública y la política económica, 1929-1958*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas y Fondo de Cultura Económica, Serie Hacienda, México, 1994, 230 pp.



EL EDREDÓN: EROTISMO E INTERTEXTUALIDAD

Héctor Orestes Aguilar



Cuando la lectora y el lector surcan las primeras páginas de *El edredón* se percatan, no sin una inquietante sorpresa, de que están frente a una obra narrativa que si bien prosísticamente hace justicia al naturalismo que se le atribuye desde la portada de esta edición (naturalismo conservado admirablemente por la limpia traducción de Daniel Santillana García), plantea una situación cuya ambigüedad novelística poco tiene que ver con el naturalismo literario canónico de Occidente y que por lo mismo es admirable. Estamos ante un personaje incógnito, cuyo nombre sólo conoceremos hasta el comienzo del segundo capítulo; un personaje que, por su zozobra y desasosiego, nos interpela como si fuera un moderno, un "occidental". Para fortuna de la cultura literaria japonesa, y para júbilo de sus lectores no japoneses, Takenaka Tokio, el protagonista de esta novela de Tayama Katai, es moderno y occidental pero *también es algo más*: ese "excedente" es lo que hace fascinante y perdurable a través de años y lecturas a una obra como *El edredón*.

Takenaka Tokio, empleado de una editorial y escritor en ciernes, es un pariente excéntrico de las criaturas kafkianas que deambulan por la vida con una monotonía criminal; pertenece al clan de un Franz Polzer —protagonista de *Los mutilados*, de

Hermann Ungar— que cumple con mortecina exactitud su rutina y sus obligaciones sin que alguna alteración de su cotidianidad (el nacimiento de un nuevo hijo, la lectura de un libro fundamental) le devuelva la intensidad de la vida. Letrado, presunto conocedor del alma humana, poseedor de una inteligencia que acaso podría salvarlo de un destino ordinario, Tokio está, sin embargo, despojado de alicientes para emprender una empresa mayor y tiene que conformarse con la redacción de libros de geografía mientras sus esporádicas publicaciones empiezan a ser juzgadas por los implacables críticos jóvenes. Si se repara en que *El edredón* fue publicado en 1908, encontrar a un personaje así, abrumado por la angustia vital dentro de una sociedad que se transforma vertiginosamente y que lo aísla con lentitud, podremos explicarnos la legibilidad, beligerancia y verosimilitud literaria actual de estas páginas. No es gratuito que Tokio cite con frecuencia, para explicar su condición o sus estados de ánimo, a caracteres de la literatura alemana y rusa y que se identifique con ellos, como el Johannes Fokerat de las *Almas solitarias* de Gerhard Hauptmann. Este procedimiento de alusiones continuas a otras obras literarias —por lo demás inesperado en una novela japonesa de cambio de siglo— proporciona a Tokio la conciencia de su propia naturaleza ficticia; vale decir, al reconocer

su intertextualidad, su vínculo con otros ciudadanos de la literatura, él se asume como protagonista de una trama novelesca que es desatada por una anécdota un tanto convencional: abatido por su existencia somnolienta, Tokio es asaltado por la posibilidad de involucrarse sentimentalmente con una joven estudiante que pretende convertirse en su discípula literaria. Esta posibilidad es el mecanismo que en realidad activa el tormento al que es sometido el escritor, escindido entre la fidelidad a su esposa, su familia y sus tradiciones, y la posibilidad de entregarse a una experiencia nueva, cálida y plena. Yokoyama Yoshiko, lectora, admiradora y finalmente alumna de Tokio, es quien le proporciona a éste la oportunidad de *desear*, de aspirar a una ruptura, de pensar en ser libre. Es quien le permite descubrir su propio erotismo —un erotismo sutil y refinadamente desplegado por Katai al describir los pensamientos lúbricos de su protagonista masculino.

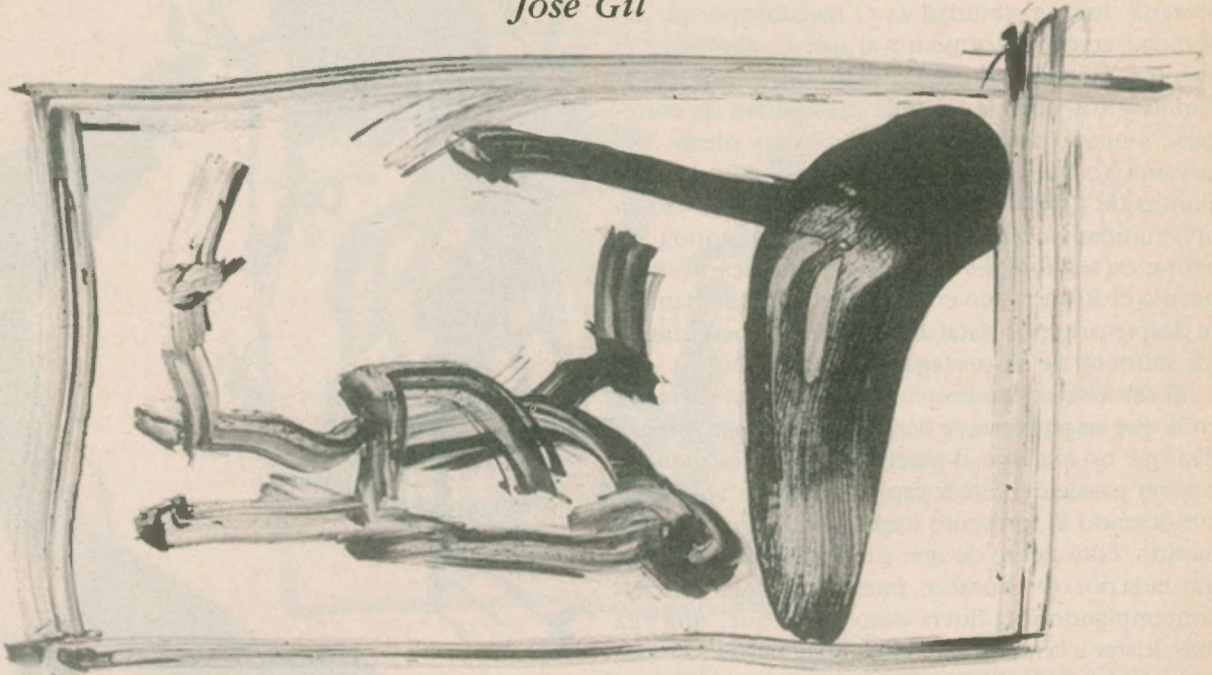
El edredón es una breve obra de cámara narrativa en la que las pasiones se despliegan con una intensidad que no excluye el patetismo. Es memorable el postrer pasaje del tercer capítulo, donde Tokio, reconociendo el tormento inexorable al que está sometido, consciente de que su alumna ha sido conquistada por otro hombre, intenta curar sus tristezas contemplando una lluvia desoladora que, una vez más, le trae a la memoria “vidas imaginarias” ajenas, en especial la de *El hombre superfluo* de Turgue-niev. En esa soledad lluviosa, que Tokio pretende evadir embriagándose con sake hasta que rueda por el piso embarrado en su propio vómito; en esa borrachera de amor y angustia y coraje está contenida la suficiente literatura, la suficiente buena literatura, como para acudir a esta obra de Tayama Katai con la seguridad de una gratificación considerable.

Tayama Katai, *El edredón*. *Novela naturalista japonesa*, traducción de Daniel Santillana García, México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, Colección Jornadas, núm. 124, 1994, 141 pp.



RUSSELL MAETH: EL RIGOR DE LAS ENORMES MINUCIAS

José Gil



Circula una opinión demasiado común acerca de la supuesta aridez de los estudios académicos literarios. Depende, se podría contestar, de qué estudios se trate. En poesía muchas veces el reparo es inverso: el exceso de lirismo es agobiante y el lector quisiera, como contrapeso, un poeta ordenado y preciso.

Pensamos en la divisa de Leonardo evocada por Paul Valéry y que este poeta bien asume como propia: rigor obstinado. La verdad es que el método y el rigor no tienen por qué excluir la expresión más íntima o sutil del estro poético, ni, por otra parte, volver árido el esfuerzo intelectual, puesto que el pensar es también una actividad que involucra afectos y pasiones con la misma intensidad que el ejercicio de las artes.

El lingüista inicia una peregrinación hacia las fuentes para interrogar al lenguaje, al idioma, al habla, al signo, al fonema, y en su aventura se acompaña de todos los apoyos filológicos, históricos y antropológicos disponibles, además de los inapreciables diccionarios, para traernos datos, datos examinados con lupa, corregidos, comparados, conjeturizados y desconjeturizados. Minucias, podrán decir algunos. En todo caso, como dijera Chesterton, “enormes minucias”, pero no insignificancias.

Más bien lo contrario: puntualizaciones que hacen ver algo que se le hurtaba al sentido, que completa a éste corrigiéndolo a fondo, que demuestra la única forma posible del sentido, “minucias” que vienen a comprometer lo que estaba sostenido en mitos y apariencias.

Los trabajos de Russell Maeth reunidos en este libro son una prueba de lo gozoso que puede ser el método conjuntado con el rigor, además de ser una muestra que echa por tierra el prejuicio de la supuesta aridez académica. No hay tal cuando una investigación se lleva a cabo con el entusiasmo de un arqueólogo y la emoción de un naturalista.

Esas cualidades de su trabajo son transmitidas al lector, al que para poder compartirlas sólo se le pide su interés y atención, para disfrutar, a cambio, de una aventura de “caza sutil”, como llama Ernst Jünger al trabajo del entomólogo. De la misma manera que con las colecciones de insectos, lo que aquí se captura —palabras, signos, sonidos, fechas— pasa a formar parte de un cuerpo cultural más extenso que lo propiamente taxonómico o la ampliación del catálogo de la sabiduría: entra en la corriente del saber que conforma el espíritu de nuestro tiempo.

Sin carecer este libro de un aire alegre que se trasluce en su lectura, el regocijo que infunde no es sólo



el de presenciar el *modus operandi* de un lingüista inteligente y divertido haciendo lingüística, sino que por ser además un especialista en el lejano Oriente, los temas que aborda son tan curiosos y especiales, tan atractivos por excéntricos que resulta difícil resistirse a leer un artículo tras otro casi con avidez, estimulados por el acicate de la conjunción de sorpresas, de asuntos verdaderamente inéditos. Bien vale la pena proseguir, con el detenimiento que el autor demanda del lector despierto, por entre las innumerables referencias bibliográficas que constituyen, más que sólo las remisiones habituales a las fuentes de información del autor, parte estructural del texto. Así, los lectores nos mantenemos firmes en un suspenso escarpado y sinuoso para descubrir, por ejemplo, el desenlace de una aventura intelectual: el estado del presente saber sobre el origen chino de la versión antigua más completa del cuento "La Cenicienta", del cual existen diferentes versiones y cuya fama destaca en el acervo de cuentos de hadas de Occidente.

Russell Maeth abre su libro con el texto: "Yexian: La Cenicienta del siglo IX". Al final de su lectura, nos parece significativo que los hermanos Schlegel hayan iniciado sus estudios filológicos con el estudio de las tradiciones populares europeas y el folclor lite-

rario indoeuropeo. Federico Schlegel publicó en 1807 un ensayo sobre la lengua y filosofía hindúes, al que agregó fragmentos del *Panchatantra* traducidos por él. Russell Maeth, citando a Joseph Campbell, nos ilustra sobre los diferentes avatares de esta obra, desde el año 300 de nuestra época hasta 1678, en que se ha transfigurado, *mutatis mutandis*, en las *Fábulas de La Fontaine*. Después del ejemplo de los Schlegel no nos parecen entonces ya tan "extravagantes" —como se les nombra en el subtítulo de su libro— los artículos de Maeth. El que menciona el *Panchatantra* está dedicado a estudiar la posible ascendencia china del *Beowulf*, el primer poema conocido escrito en inglés antiguo.

La tercera y última de las "extravagancias" es un amenísimo estudio sobre las posibles relaciones de algunos relatos orientales —originados tal vez en Corea— con la rapsodia novena de la *Odisea*.

Con este texto se cierra la primera sección del libro, rica en referencias textuales, citas, acotaciones y precisiones sobre las posibles influencias de las culturas orientales sobre las occidentales, como muestra de una revisión que supone otra mayor que está por hacerse y que arrojaría más claridad sobre diferentes aspectos culturales y que tendría como resultado un cambio del punto de vista en muchas disci-

plinas, como la historia, la literatura, la etnología e incluso la sociología (esa etnología de lo “civilizado”) y la psicología.

Quisiéramos señalar, entre paréntesis, que los tres estudios de Russell Maeth compendidos en la segunda sección de esta obra coinciden con el renovado gusto actual por las literaturas míticas, mágicas, de hadas, espadas y dragones, por el gusto por lo maravilloso y épico. Ojalá que los lectores de estos géneros no se prejuicien por la sobada “aridez de los estudios académicos” y que integren a sus lecturas libros como los del profesor Maeth.

Las cuatro restantes secciones abordan en número diferente de artículos cuatro temas principales: Entretenimientos, que abordan el tema del palíndromo chino y japonés; Querellas, sobre la escritura y la traducción de textos chinos, en donde se incluyen un polémico artículo titulado “Para leer *Nineteen Ways of Looking at Wang Wei*” [de Eliot Weinberger], en el cual se examinan acuciosamente cada una de las 19 diferentes traducciones del chino a otras

lenguas del poema de Wáng Wéi (699-759) titulado “Lù Chài” o sea “Parque de los ciervos”; Excursiones, tres temas diversos, de los que resalta, por su carácter, “Para leer *Trans Pacific Echoes and Resonances*”, de Joseph Needham y Lu Gwei-Djen, sobre los “...posibles contactos transpacíficos y los indicios de una supuesta influencia asiática sobre las civilizaciones amerindias...”. La última sección, Exploraciones, consiste en estudios sobre asuntos de lingüística, fonética y gramática chinas, respectivamente.

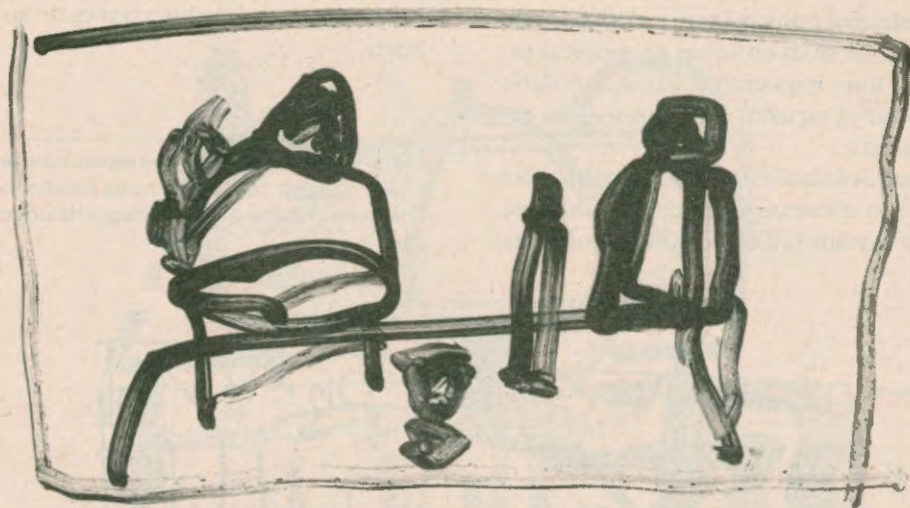
En esta nota nos centramos en comentar a grandes rasgos sólo la primera de las cinco secciones del libro de Russell Maeth. Es deseable que esta valiosa obra encuentre, como quería Borges, otros lectores que descubran sus complejidades y sus riquezas.

Russell Maeth Ch., *Homero en China y otras extravagancias. Ensayos filológicos escogidos (1978-1991)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 1994, 246 pp.



CÓMO SE PRONUNCIA EL ESPAÑOL EN MÉXICO

Alicia Márquez M.



El español ha sufrido infinidad de transformaciones desde su llegada a tierras americanas. Los cambios no han sido uniformes en todo el continente, tampoco lo han sido dentro de las naciones que han ido surgiendo. Justo es preguntarse cuáles son estos cambios y en qué regiones se les localiza.

Es a la profundización de estas interrogantes (circunscritas a México) que Moreno de Alba se aboca en las 143 páginas de este libro. Existen otras preguntas interesantes, más de carácter sociolingüístico, las cuales no son analizadas en *La pronunciación del español en México* puesto que escapan al objetivo fundamental de esta obra: el de hacer una "geografía lingüística".

Así, a partir del *Atlas Lingüístico de México* (ALM) realizado por investigadores de El Colegio de México y utilizando también bibliografía especializada, el autor nos presenta un grupo de mapas fonéticos en donde pueden observarse las isoglosas más importantes del país, así como aquellas zonas dialectales en donde se localizan algunos rasgos fonéticos sobresalientes del español mexicano. Los mapas presentan la información de una manera sintética, con el fin de proporcionar una lectura de fácil acceso y comprensión.

En ciertos casos, además de la descripción geográfica de los fenómenos fonéticos, el autor propone algunas hipótesis interesantes para explicar el por qué de tal o cual fenómeno.

El primer capítulo, dedicado a las vocales, presenta una revisión de la obra de diversos autores y las observaciones que éstos han hecho con respecto a la relajación o debilitamiento de vocales, al cierre vocálico y a la diptongación de hiatos. Pedro Henríquez Ureña fue el primero que señaló el fenómeno de la relajación de las vocales cuando describió el español de la capital mexicana en su libro *Observaciones sobre el español en América y otros estudios filológicos*. Otros autores mencionados en el primer capítulo son: Peter Boyd-Bowman, Alonso Zamora, María Josefa Canellada y Juan M. Lope Blanch.

El segundo capítulo, dedicado a la relajación consonántica, también comienza con la revisión de algunas aportaciones hechas por otros investigadores; cita a Ángel Rosenblat, quien afirma que en general en América, en la mayor parte de las tierras bajas, la relajación consonántica es predominante, y en las tierras altas las consonantes se articulan, o tienden a articularse, con mucha tensión. Moreno de Alba aclara que estos hallazgos, válidos para algunas regiones americanas, pueden encontrarse en México y sintetiza el fenómeno de la siguiente manera: el habla de las costas debilita las consonantes y el habla del altiplano relaja las vocales. En este capítulo dos explicará la distribución geográfica del fenómeno, es decir, aquellas zonas en las cuales se detecta mayor propensión a la poca o nula tensión articulatoria de algunos alófonos consonánticos.

Como dijimos al principio, cada una de las des-

cripciones se apoya en mapas cuyo fin es hacer una radiografía de los fenómenos fonéticos analizados.

En el tercer capítulo, el autor aclara que no debe concluirse que en México sea un rasgo generalizado la articulación relajada de las consonantes. Al analizar este fenómeno debe tenerse en cuenta que se presenta sólo en algunas consonantes y algunas posiciones, además de que se da en zonas geográficas específicas. Un dato muy importante, el cual no debe olvidarse al estudiar el español mexicano, es su característica polimorfa.

Después de este señalamiento, pasa a hablar del fenómeno contrario al expuesto en el capítulo dos, es decir, **explica** y expone la alta tensión articulatoria

de algunas consonantes en diversas zonas del país, sobre todo en los fonemas consonánticos, donde la tensión es realmente evidente.

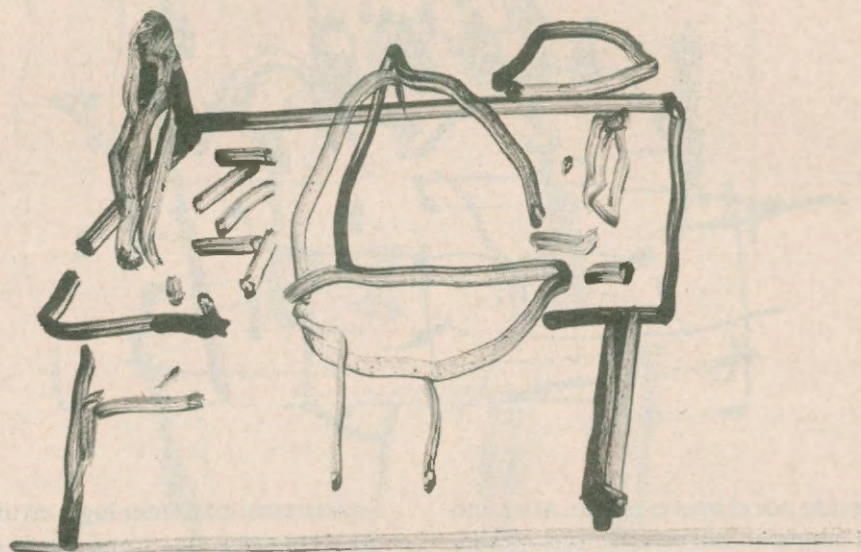
Por último, es digno de mención el cuidado con el que se preparó el material cartográfico y los múltiples y variados ejemplos fonéticos presentados en los mapas y explicados a través de las páginas de este libro.

José G. Moreno de Alba, *La pronunciación del español en México*, El Colegio de México-Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, Serie Estudios de Dialectología Mexicana, V, México, 1994, 158 pp.



UN TERCERO EN DISCORDIA: EL CATOLICISMO SOCIAL

Ana María Bidegain

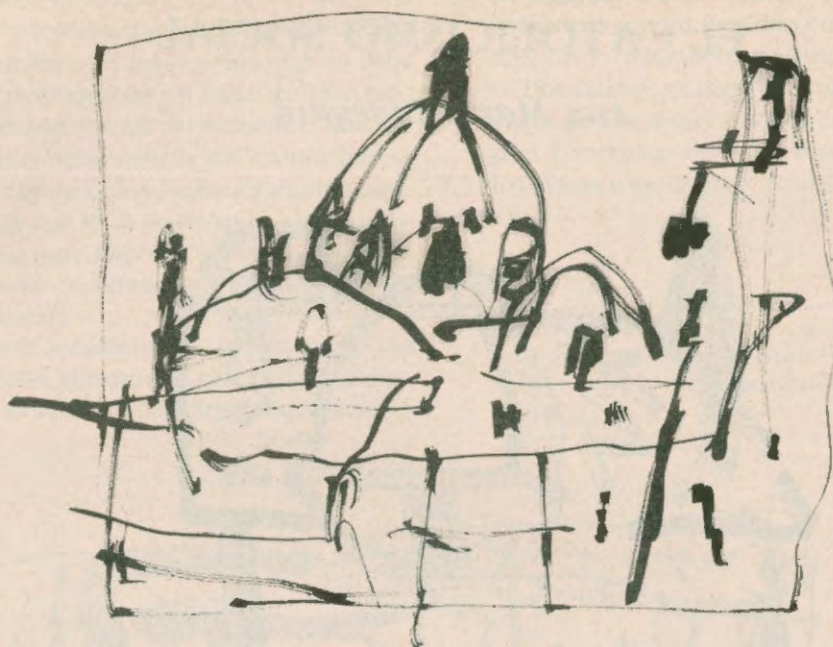


A pesar de la opinión habitual, difundida tanto por los católicos como por los que no lo son, y que la Iglesia ayuda a confirmar al declararse dogmáticamente “una”, un análisis del catolicismo mexicano durante el régimen de Porfirio Díaz (1877-1911) muestra que el catolicismo tomó diversas opciones sociopolíticas ante la sociedad civil. Estas opciones fueron condicionadas por las circunstancias de tiempo y lugar y por las condiciones de clase, a las que correspondían al mismo tiempo diferentes prácticas religiosas y sobre todo distintas perspectivas de lo que era, había sido y hubiera podido ser la Iglesia ante las “nuevas realidades” (*Rerum Novarum*).

El periodo estudiado corresponde al del apogeo de un proceso encaminado a conciliar la Iglesia mexicana con el estado liberal de Porfirio Díaz. Este proceso implicaba progresos y retrocesos, acuerdos y desacuerdos entre los mismos católicos ante una posibilidad tal, y se vio cuestionado por la promulgación de la encíclica *Rerum Novarum* el 1 de mayo de 1891. Dicho documento ponía sobre la mesa la cuestión social, “una realidad que los liberales insistían en negar y que ciertos católicos —conservadores o liberales— estaban decididos a ocultar.” Fue así como se definió cada vez más un tercero en discordia entre los unos y los otros, el catolicismo social.

Esta historia, sin embargo, como toda historia del catolicismo latinoamericano, es incomprensible si no se tiene en cuenta que se inscribe dentro de un contexto más amplio, de carácter internacional, y que además implica la aparición, durante el siglo XIX, de la alternativa católica ante la modernidad.

El autor señala que las transformaciones que se produjeron en el catolicismo europeo y latinoamericano durante los siglos XIX y XX constituyen un telón de fondo insoslayable. Todo el movimiento católico, europeo y latinoamericano, que surgió ante la modernidad y al que se ha designado de forma general como “catolicismo social” se dividió en distintas ramas. Por un lado, el catolicismo liberal, cuyas raíces están en la ilustración del siglo XVIII y en movimientos como el jansenismo, se esforzó por lograr un acuerdo entre el proyecto liberal y el cristianismo. Por el otro, sin embargo, el catolicismo intransigente, contrario a la primera corriente, se oponía a cualquier forma de conciliación o acuerdo y, en cambio, elaboró su propio proyecto de organización social, netamente cristiano. Aunque al principio se proponía eliminar al enemigo —de allí su intransigencia—, poco a poco, y a medida que se establecía en Europa el estado liberal y que aumentaban los conflictos sociales, pasó a ocupar una posición defensiva, luchando en lo sucesivo por proteger sus supuestos derechos sobre la sociedad, dentro



del marco establecido por el nuevo estado. Al mismo tiempo, empero, surgía un nuevo adversario: el socialismo.

Fue en estas circunstancias que el catolicismo intransigente se dividió en las tres orientaciones que constituyen el catolicismo social: a) la corriente tradicionalista, fortalecida durante el pontificado de Pío IX, que sostenía que la mezcla entre catolicismo y liberalismo era irrealizable a menos de limitar al cristianismo a la esfera de la vida privada; esta posición parecía inaceptable, y se requería de disposición para luchar contra ella; b) la tendencia social, influida por el desarrollo del neotomismo, que aplicaba la antigua racionalidad tomista a la cuestión social, particularmente sobre bases corporativas y que, después de la ruina de los estados pontificios y de la Comuna de París, acabó por convencerse de que no se podía esperar nada de los socialistas y aún menos de los liberales, que según ellos llevaban toda la responsabilidad de la cuestión social, posición que se reforzó con el advenimiento de León XIII y la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*, y c) la democracia cristiana, surgida por la promoción que León XIII hiciera de las asociaciones corporativas anónimas como solución a los conflictos sociales, aunque en dependencia mutua con los elementos del cuerpo social, y con la intervención de la Iglesia en la solución de los problemas sociales, particularmente en el establecimiento de leyes inspiradas por la doctrina católica en materia social y política. Quienes aceptaron este último proyecto estimaron que la reforma del catolicismo social debía

sustentarse en primer lugar en una opción sociopolítica concreta, que tomó desde entonces el nombre de democracia cristiana.

La riqueza del libro de Ceballos consiste en dar a conocer en detalle el desarrollo del catolicismo europeo tal y como lo estudiaron ampliamente Roger Aubert, Émile Poulat, René Remond y Jean-Marie Mayeur, y en utilizarlo para explicar las opciones del catolicismo mexicano, señalando que éstas fueron consecuencia tanto de sus propios principios y contradicciones como de las circunstancias y contradicciones de la sociedad porfiriana.

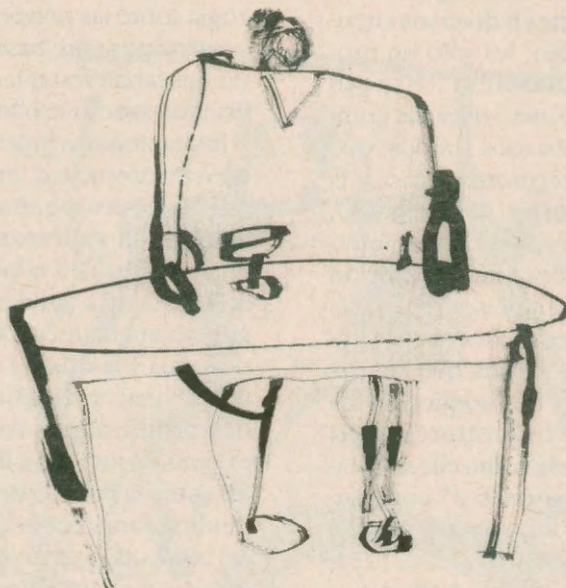
Desde luego, esta obra no puede considerarse un trabajo pionero, pues los estudios anteriores de Néstor T. Auza y de Fortunato Mallimaci sobre Argentina y de Charles Antoine acerca de Brasil ya intentaron mostrar cómo el catolicismo latinoamericano buscó afrontar la modernidad de los estados liberales y positivistas de fines del siglo XIX. Éste es, no obstante, un trabajo de primera mano, ya que, con base en un material documental inédito, intenta captar toda la sutileza y las contradicciones surgidas dentro del catolicismo, lo cual permite afirmar que su característica principal no es el monolitismo sino, por el contrario, "la disensión".

Traducción de Lucrecia Orensanz Escofet. Nota publicada originalmente en la *Revue d'Histoire Ecclésiastique*, Lovaina.

Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social, un tercero en discordia, Rerum Novarum, México, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, El Colegio de México, 1991. In-8, 447 pp., mapas y cuadros.

BANQUEROS Y REVOLUCIONARIOS EN MÉXICO

Santos Vargas



En una reciente telenovela histórica dedicada a Porfirio Díaz, un importante segmento de la *pax* porfiriana en pantalla fue dedicado a los conflictos étnicos: decenas de extras participaban en batallas y matanzas llenas de acción y drama. Otra parte del periodo mencionado sucedía en la sala de juntas de Palacio: la *acción* consistía en la búsqueda de soluciones financieras ante la deuda externa: sin más extras que la esporádica aparición de un ujier de palacio, Díaz y Limantour evaluaban la situación y planteaban las estrategias a seguir. Graves momentos, aunque uno prefiriese ver en horario *triple A* la acción de grandes contingentes cabalgando, y recordar la legendaria intransigencia que le costó la primera magistratura al héroe del 2 de abril. Esta percepción se debe a que en nuestra educación se nos enseñó la Historia con un montaje épico: fechas de batallas y nombres de héroes. Pero los acontecimientos históricos influyentes en la conformación de los pueblos también son actos tan sencillos y poco fotogénicos como la firma de un empréstito o de un convenio internacional.

Depende pues del eje que se tenga para estudiar historia que, como otras disciplinas, es imposible estudiar en abstracto. En esta materia, hay quien se basa en un personaje, quien en un lugar o una región, o hasta en la magia, el amor o la muerte, entre mu-

chos otros. Es el interés del estudioso el que rige su estudio.

Esta reflexión viene a cuento ante la lectura del libro de Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, que coeditan El Colegio de México, el Fideicomiso Historia de las Américas y el Fondo de Cultura Económica. Se trata de una obra de historia de México en el mencionado lapso cuyo eje es la economía, realizada a partir de la investigación de la correspondencia entre los titulares de las oficinas financieras del Estado con diversos representantes de la comunidad financiera nacional e internacional, periódicos de la época y obras históricas relacionadas, en las que la épica se mezcla con esos asuntos de gabinete, del trabajo de la concreción de medidas macroeconómicas y financieras.

El texto, de entretenida lectura, se presenta en forma de relato, pues no es un libro en el que dominen el formato, los términos técnicos de la jerga económica o las demostraciones numéricas, sino que se inclina más por la conversación, e inicia por trasladarnos a los tiempos del feroz huertismo, cuando en vez de monedas circulaban cartulinas, y cada jefe militar emitía sus propios billetes, mismos que dejaban sin efecto a los que imprimían los demás (por cierto que 24 bancos emitían los billetes del gobierno), y

se sentía la incertidumbre del destino de nuestro país en medio de luchas facciosas y el ojo siempre atento, siempre vigilante del gobierno de los Estados Unidos, que nunca reconoció al gobierno de Huerta y no quería reconocer el de Carranza hasta que éste demostró una supremacía militar indiscutible. Algunos años antes de la Gran Guerra, “un funcionario del Departamento de Estado de Washington había expresado la ideología dominante en diversos círculos: ‘la expansión territorial’, dijo, ‘es sólo un producto derivado de la expansión comercial’”. Hay que recordar que no habían pasado siete décadas completas desde la guerra con los Estados Unidos, que nos costara una gran parte del territorio patrio, y la amenaza de anexión seguía (¿sigue?, me pregunto, abusando de mi pesimismo) presente, con las intervenciones en el puerto de Veracruz y la expedición punitiva que buscó en vano a Francisco Villa.

En el texto, conocemos las maniobras que el gobierno de Carranza tuvo que hacer para que los empresarios petroleros extranjeros no bloquearan los empréstitos necesarios para la reconstrucción del país, difiriendo, y no eliminándola como ellos deseaban, la aplicación a la letra del artículo 27 constitucional, estrategia también adoptada por el gobierno de transición del presidente De la Huerta hasta 1920, año en el que asume el poder el general Obregón, período en que jugó un importante papel Agustín Latorre como director del Banco Nacional —institución única de emisión y fuente propia de crédito, creada en la Constitución por iniciativa de Carranza y al cual el autor dedica un capítulo.

El grupo de Sonora, a decir del autor, menos maderista que carrancista —lo que es muy significativo

a la vista del trágico fin del Primer Jefe—, deseaba una estabilización pronta para lograr el reconocimiento de los gobiernos extranjeros: “La reconstrucción no se opondría a los detentadores de la riqueza”; los sonorenses habían llevado a cabo una revolución política y, una vez obtenido el poder, deseaban llegar a un arreglo con los dueños de los medios de producción. El Estado revolucionario se erigía sobre las ruinas del antiguo régimen y sería reconstruido sobre bases muy similares. Los sonorenses buscarían restablecer lazos con la burguesía, prefiriendo asociarse o integrarse a ella que combatirla. Y los capitalistas, que nunca renunciaron a sus derechos de propiedad, exigirían incluso el pago por daños y perjuicios que sufrieron sus negocios durante los sucesos violentos de la década pasada”.

Se observa en la obra que en el lapso que va de la postguerra a la Gran Depresión grandes esfuerzos gubernamentales se destinaban a mantener un clima de calma y confianza en la comunidad financiera internacional, y a solucionar la polarización política que dividió al país hasta 1929; política y economía estrechamente vinculadas ante acontecimientos tales como la presión de obreros y campesinos por reivindicaciones económicas y sociales, el capoteo de las compañías petroleras, la guerra cristera, la rebelión escobarista, el asesinato de Obregón; un México de hace casi siete décadas que derivó en el Estado moderno de nuestra historia reciente.

Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas y Fondo de Cultura Económica, Serie Hacienda, México, 1994, 383 pp.



ACTIVIDADES DE EL COLEGIO DE MÉXICO

REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA INTEGRACIÓN EUROPEA



El 26 de enero de 1995 se llevó a cabo la reunión del Consejo Rector del Instituto de Estudios para la Integración Europea, el cual está compuesto por los titulares de las universidades y cuya tarea es apoyar los estudios sobre Europa en México. El motivo de dicha reunión fue, en palabras del licenciado Mario Ojeda Gómez, presidente de El Colegio de México, "someter a la consideración del Consejo Rector el relanzamiento de los planes de estudio del Instituto sobre bases más ambiciosas".

La creación del Instituto de Estudios para la Integración Europea tiene su fuente en la suscripción de un convenio celebrado entre El Colegio de México y la Comisión Europea, en donde se fijaron las bases y se acordó el financiamiento del proyecto por parte

de la Comisión durante un periodo inicial de tres años, lo que permitió inaugurar el programa en 1994. Las tareas realizadas en el campo académico por el Instituto se relacionaron con la función docente al haberse organizado un curso de cuatro semanas sobre temas vinculados a la integración europea. La evaluación de dicho curso, realizada por El Colegio de México y por las instituciones participantes, incluyendo la Comisión, fue altamente favorable.

Durante la comida de trabajo del Consejo (a la cual asistieron el embajador Bernardo Sepúlveda, el embajador Jacques Lecomte, delegado de la Unión Europea en México, y los titulares de las universidades), el licenciado Ojeda agregó que se ha pensado en la conveniencia de trascender la primera

etapa del Instituto, la cual ha tenido un magnífico desempeño sobre bases que han conducido, sobre todo, a la capacitación y a la concientización de lo que está sucediendo en Europa, pero que, no obstante, es necesario sumar dos nuevos objetivos a mediano plazo, "fundamentales para pasar a un segundo estadio más importante de las labores del Instituto. Primero, incluir investigación, aunque en un principio sea en un nivel modesto en cuanto al número de investigadores; segundo, abrir cursos conducentes a la obtención de un grado".

Para apoyar estos planes de expansión se cuenta con fondos obtenidos de fuentes nacionales privadas, que permitirán iniciar negociaciones con las autoridades de la Unión Europea para obtener fondos adicionales.

Por su parte, el embajador Jacques Lecomte, quien ha brindado apoyo en las gestiones ante la Unión Europea, puso énfasis en la importancia que tiene la relación entre la Unión Europea y América Latina, especialmente México. "Pienso que este curso del Instituto de Estudios para la Integración Europea es un elemento muy importante para el futuro de nuestra relación con las Américas, porque nosotros vamos a tener un papel más importante en el mundo, especialmente en el mundo económico y comercial, y pensamos que es muy importante que haya estudiantes, no sólo de México sino de otros países de América Latina, incluyendo a Cuba, que aprendan más sobre el funcionamiento de la Unión Europea. Es un elemento muy importante para el futuro, para el futuro de México y para el futuro de la comprensión, la mejor comprensión no sólo entre México y la Unión Europea, sino entre la Unión Europea y todos los países de América Latina".

El curso sobre la Unión Europea inició el 27 de febrero y, en palabras del embajador Lecomte, "va a permitir a El Colegio de México, con el apoyo de las más grandes universidades del país, dar un premio de excelencia a estudiantes que van a venir aquí para estudiar sobre la Unión Europea".

Para dirigir al Instituto en esta nueva etapa se invitó al embajador Bernardo Sepúlveda, quien dijo que la idea central de lo que el licenciado Ojeda denominó "el relanzamiento del IEE" tiene que ver con la conformación de un auténtico instituto "que se dedique a la investigación y a la docencia para efectos de conocer mejor el proceso de integración europea, pero también para conocer el esquema general de la integración que le puede ser útil a México en lo que hace a su relación con América del Norte y en lo que hace, en general, a la integración de América Latina".

Asimismo, el embajador Sepúlveda señaló la necesidad de imprimir un carácter distinto al programa con el propósito de fundar un instituto con una naturaleza semejante a aquella que poseen los otros centros de El Colegio de México, a fin de que se transforme en un órgano académico dedicado de manera continua a la investigación y a la docencia de los distintos aspectos de

Un instituto que tiene como objetivo establecer en México un foro de análisis y estudios sobre Europa



la integración europea. "Con ello", dijo el embajador Sepúlveda. "se podrán aportar ideas sobre los instrumentos y mecanismos que interesan a México para sus propios esquemas de complementación o de integración económicas. Las responsabilidades que asumiría este instituto no se limitarían a la impartición de un curso de cuatro semanas cada año. Se estima que esa tarea no corresponde a un instituto que tiene como objetivo establecer en México un foro de análisis y estudios sobre Europa. Para satisfacer la idea original de la Comisión y de El Colegio es recomendable imaginar un proyecto más ambicioso a fin de examinar la experiencia europea en forma sistemática y continua".

De acuerdo con lo dicho por el embajador Sepúlveda durante la reunión

de trabajo del Consejo Rector del IEE, la idea de ampliar el proyecto permitirá establecer un vínculo académico permanente entre la Comisión y El Colegio de México, lo que fortalecerá los nexos ya existentes en el nivel político y económico entre la Unión Europea y el gobierno mexicano, asegurará un mayor conocimiento y difusión de los asuntos europeos y cubrirá una laguna al no existir en México o en América Latina una institución semejante.

Al hablar de un programa continuo de formación de recursos humanos como fuerza motriz que estimulará el interés por Europa y servirá como correa de transmisión para divulgar en otros ámbitos el proceso de ampliación y profundización de la integración en la Unión Europea, el embajador Sepúlveda recalcó que todo ello



El Instituto de Estudios para la Integración Europea servirá para alentar los estudios europeos en diversas instituciones

decir, un curso de cuatro semanas en un trienio. Para emprender un programa más ambicioso es indispensable reunir un mayor volumen de recursos de la parte europea y de la parte mexicana.

El embajador Sepúlveda aseguró que ya se ha logrado una primera contribución, efectuada por el fideicomiso Europalia y depositado en El Colegio de México. El fondo está constituido por una donación de un millón treinta mil nuevos pesos para apoyar estudios sobre Europa por parte del Instituto. La Comisión de la Unión Europea podría considerar la aprobación de un proyecto adicional y complementario como el que se ha propuesto con un financiamiento por un millón 800 mil dólares para un programa de cuatro años, esto es, el periodo 1996-2000. El Colegio de México, en correspondencia, aporta el equivalente a un millón de dólares en infraestructura, pago de algunos salarios de profesores y becas de estudiosos mexicanos en centros de excelencia de los países de la Unión Europea.

Conforme a lo dicho por el embajador Bernardo Sepúlveda, si se tiene como punto de referencia la organización, funcionamiento y presupuesto de los centros de estudios especializados ya existentes en El Colegio de México, todo hace suponer que se requerirá una mayor cantidad de recursos financieros para consolidar las tareas del Instituto. Las posibles fuentes de recursos adicionales son las empresas europeas que operan en México, los gobiernos miembros de la Unión Europea considerados en forma individual, las fundaciones filantrópicas, el gobierno federal y el sector privado mexicano. El embajador Sepúlveda dijo que con los centros académicos involucrados en el pro-

habrá de ofrecer opciones que ayuden a diversificar las relaciones de México con el exterior, en especial con Europa. "De resultar viable la idea de redefinir la orientación del Instituto", agregó el embajador Bernardo Sepúlveda, "será necesario determinar la estructura y los órganos que faciliten el funcionamiento eficaz de la institución. Debe explorarse la conveniencia de que el Instituto emprenda proyectos de investigación, reclutando a una plantilla mínima de investigadores y publicando periódicamente los resultados conforme a un programa previamente establecido. Este programa de investigación y la organización de los cursos obligan a contar con un acervo bibliográfico actualizado sobre cuestiones de la integración europea. En la biblioteca de El Colegio de México se

ha iniciado un proyecto destinado a reunir libros, documentos, revistas y hemerografía especializada en ese tema que sirva de consulta a los participantes en el programa".

Respecto al financiamiento del Instituto, el embajador Sepúlveda aclaró que será necesario redefinir un presupuesto que corresponda a la nueva naturaleza del Instituto.

Existe una aportación original efectuada por la Comisión de la Unión Europea por un millón 115 mil dólares para un periodo de tres años, de los cuales 830 mil dólares corresponden al rubro de asistencia técnica europea, esto es, básicamente contratación de profesores; 55 mil dólares a becas y 230 mil dólares a la organización de los cursos en México. Ese monto cubre las necesidades del proyecto inicial, es

yecto "será posible establecer sistemas de colaboración que permitan un aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y materiales ya existentes. El Instituto irá acumulando una masa crítica de conocimientos en materia de integración que puede ser útil a otros centros que examinan el tema con un enfoque latinoamericano o en relación con América del Norte".

En lo que se refiere a publicaciones, el embajador Sepúlveda dijo que si el Instituto se convierte en un centro de investigación y docencia, será necesario que cuente con una publicación periódica, para la cual ya se están dando los pasos iniciales. "Por lo pronto, como resultado del primer programa del diploma de estudios de la integración europea, se publicarán los textos presentados por los profesores que impartieron los cursos".

El embajador Sepúlveda solicitó a los integrantes del Consejo Rector su ayuda para establecer una Comisión de Admisión de los estudiantes que ingresaron en este diploma de estudios para la integración europea.

El Consejo Rector, conformado por los titulares de las universidades, inició posteriormente un intercambio de ideas y comentarios en relación con el relanzamiento del Instituto de Estudios Europeos. El doctor Sarukhan preguntó acerca de las nuevas características que tendría la estructura académica y de la ubicación de esta nueva etapa del Instituto, a lo que el licenciado Mario Ojeda respondió que se tenían que cumplir dos normatividades, la de la Unión Europea, la cual requiere que sea un instituto, y la propia de El Colegio de México, que quiere un desarrollo gradual del instituto hasta alcanzar una estatura académica similar a la que tienen los centros de El Colegio de México. "Todo dependerá de cómo vayamos encontrando respuesta a nuestros requerimientos financieros", dijo el licenciado Ojeda, y agregó: "No creo que sea prudente crecer de golpe. La tradición de El Colegio ha sido crecer de manera gradual para ir conformando el profesorado, ya sea con profesores visitantes y, sobre todo, con la formación de nuestro propio profesorado, porque eso es lo que va dando arraigo a los nuevos programas".



Apoyar los estudios sobre Europa en México: tarea central del Consejo Rector del Instituto de Estudios para la Integración Europea

Por su parte, el embajador Lecomte señaló la importancia de definir un proyecto común para todas las universidades del país con sede en El Colegio de México. "No es posible para nosotros desarrollar el mismo tipo de programas en todas las universidades de México. Ésta es una primera etapa del curso y existe la voluntad de las universidades nacionales para desarrollarlo. Hay una apertura de nosotros en Europa para apoyar este programa, y hay aquí la semilla para llevar a cabo más de un curso al mes por año".

El embajador Bernardo Sepúlveda explicó que la sede del Instituto de Estudios para la Integración Europea, conforme al acuerdo original con la Comisión, se establece en El Colegio de México, y que los cursos generales se llevarán a cabo en los locales de El Colegio. "Sin embargo, se ha estimado útil que algunas de las cuatro o cinco conferencias magisteriales que habrán de efectuarse en el transcurso de las cuatro semanas se descentralicen para divulgar en mayor medida el interés por los estudios en materia de inte-

gración europea. Debe señalarse que en estos momentos el Instituto es únicamente un ejercicio que comprende unos cursos por cuatro semanas sin una plantilla propia permanente de profesores y sin una plantilla propia permanente de investigadores. Si los recursos financieros que se vayan reuniendo hacen posible integrar una pequeña plantilla de profesores e investigadores, entonces éstos habrán de dedicarse a realizar los programas de investigación que los distintos integrantes del Consejo Rector habrán de proponer”.

Bernardo Sepúlveda sugirió que, con las otras instituciones que ya tienen establecido un instituto, como es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México con su Instituto de Estudios de América del Norte, se emprendan estudios que permitan conocer lo que se está haciendo en dichos centros para efectos de determinar si lo que hacen en materia de integración puede ser aprovechado por el Instituto que tiene El Colegio y a la vez aprovechar la aportación que el Instituto de Estudios para la Integración Europea puede hacer al Centro de Estudios sobre América del Norte y a los otros centros.

Por último, el embajador Jacques Lecomte presentó el Programa Alfa, un programa desarrollado en la Unión Europea que requiere de dos universidades de América Latina y tres de Europa. “La Unión Europea tiene más de 50 proyectos para la primera etapa del desarrollo de este programa, y si en el futuro, con el apoyo del Instituto de Estudios para la Integración Europea, hay programas de desarrollo de cursos

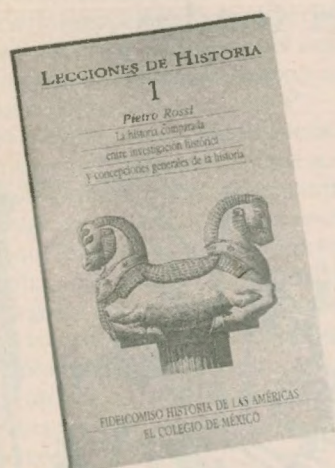
Se cuenta con fondos obtenidos de fuentes nacionales privadas, mismos que permitirán iniciar negociaciones con las autoridades de la Unión Europea para obtener fondos adicionales



o de estudios sobre temas europeos, habrá otra posibilidad para apoyar en México el estudio de Europa. Para mí, como para el embajador Sepúlveda, no es suficiente un curso durante un mes por año. Hay la necesidad de ir más adelante y de descentralizar la acción del Instituto”.

El curso del segundo programa dio inicio el 27 de febrero y concluyó el 24 de marzo de 1994. En la sucesión de las cuatro semanas del programa para el diploma sobre integración europea se impartió un conjunto de conferencias magisteriales por parte de personalidades de primer nivel.

NOVEDADES EDITORIALES

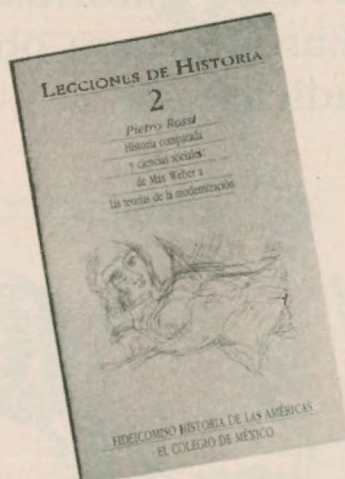


Pietro Rossi

La historia comparada entre la investigación histórica y las concepciones generales de la historia

EL COLEGIO DE MÉXICO-FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS-CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS/1994, 24 pp.

Rossi retoma el texto de Marc Bloch *Pour une histoire comparée des sociétés européennes* en el cual se delinea el programa de una historia comparada entendida como una disciplina que va más allá del trabajo historiográfico, y que tiene que integrar sus resultados en un cuadro unitario. En este texto, considerado justamente como el "manifiesto" del método comparativo blochiano, el historiador francés enunciaba en términos teóricos los presupuestos que habían guiado su investigación, y que seguirían guiándola posteriormente. La historia como ciencia suponía no sólo la necesidad de definir métodos rigurosos, sino también de ir más allá de la dispersión de los resultados y de relacionarlos entre sí. La historia convertida en "síntesis", pero una síntesis que se realiza a través de un cotejo sistemático de situacio-

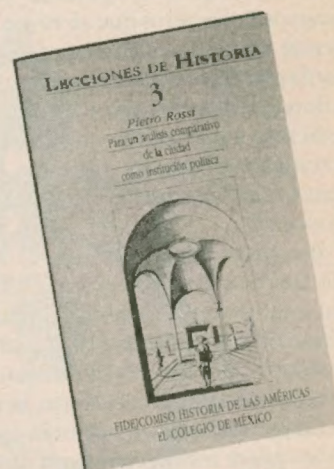


Pietro Rossi

Historia comparada y ciencias sociales: de Max Weber a las teorías de la modernización

EL COLEGIO DE MÉXICO-FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS-CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS/1994, 24 pp.

En la obra de Weber el análisis comparativo se desarrolla a un nivel macrohistórico, bajo la forma de comparaciones entre el desarrollo de la sociedad occidental y el de otras realidades. Esta visión se inspira en la preocupación de mostrar la especificidad del mundo occidental, de sus instituciones políticas y sobre todo de su forma de economía sin que esto represente una superioridad de Occidente respecto de las otras sociedades. Para Weber, la civilización occidental no se sitúa en la cumbre de una línea de desarrollo unitaria, sino que representa más bien una de las direcciones especí-



ficas de desarrollo de las sociedades humanas.

Pietro Rossi

Para un análisis comparativo de la ciudad como institución política

EL COLEGIO DE MÉXICO-FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS-CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS/1994, 24 pp.

La ciudad es una institución universalmente difundida, que se puede encontrar en cualquier tipo de sociedad a partir de cierto nivel de desarrollo. Spengler definió la historia universal como "la historia del hombre que vive en la ciudad". Gordon Childe vio en la revolución urbana el momento decisivo para el nacimiento de las civilizaciones. Pero la ciudad se ha presentado, en el curso de la historia, bajo formas muy diferentes no sólo de una sociedad a otra o de una civilización a otra, sino también en épocas sucesivas del desarrollo de la misma sociedad. Todavía hoy, la ciudad no es en absoluto una institución con una fisonomía unívoca; por el contrario, se va transformando en distintas direcciones en las diversas regiones del globo.

EL COLEGIO DE MÉXICO

Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios

NOVEDADES

GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL

edición a cargo de
VIOLETA DEMONTE



CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS
EL COLEGIO DE MÉXICO

Gramática del español

Edición a cargo de
Violeta Demonte

Publicaciones de la
Nueva Revista de Filología Hispánica, VI

ISBN 968-12-0599-5, 671 pp.

José G. Moreno de Alba

La pronunciación del español en México

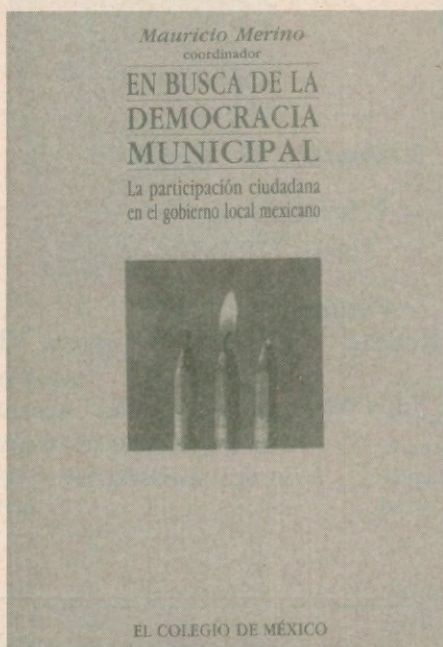
ISBN 968-12-0606-1, 158 pp.

José G. Moreno de Alba
LA PRONUNCIACIÓN
DEL ESPAÑOL
EN MÉXICO



EL COLEGIO DE MÉXICO

EL COLEGIO DE MÉXICO
Centro de Estudios Internacionales
NOVEDADES



En busca de la democracia municipal
La participación ciudadana
en el gobierno local mexicano

Mauricio Merino
coordinador

ISBN 968-12-0634-7, 300 pp.

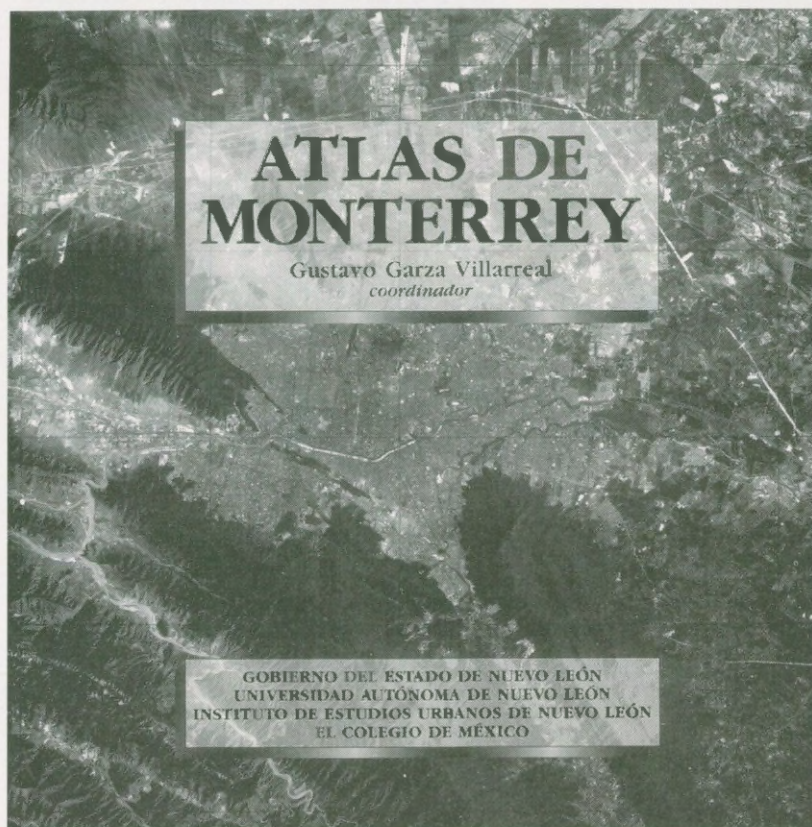
René Herrera Zúniga
Nicaragua, el derrumbe negociado
Los avatares de un cambio de régimen

ISBN 968-12-0602-9, 199 pp.



EL COLEGIO DE MÉXICO

NOVEDAD EDITORIAL



Atlas de Monterrey

Gustavo Garza Villarreal
coordinador

Presentación de
Sócrates Rizzo García

Gobierno del Estado de Nuevo León
Universidad Autónoma de Nuevo León
Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León
El Colegio de México

ISBN 968-12-0607-X, 509 pp.



EL COLEGIO DE MÉXICO

Canal 41 TV

PROGRAMA

NUESTRO TIEMPO

Reflexiones sobre
las investigaciones
y publicaciones de
El Colegio de México

DOMINGOS A LAS 12:00 HRS.